

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
 » de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.
 Los no suscritores a 2
 Y las repeticiones a la mitad d. precio.
 Los títulos, esculos y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo manifestado por mi Consejo de Ministros, y de conformidad con su dictámen,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Concedo amplia y general amnistia para todos los delitos puramente politicos cometidos en la Península é islas adyacentes hasta la promulgacion de este mi Real decreto en las mismas: escluyendo solo del presente beneficio á los reos reincidentes, con abuso á la Real clemencia.

Art. 2.º Los Ministros á quienes corresponda adoptarán las determinaciones oportunas para que este Real decreto tenga desde luego puntual y completa ejecucion, así en el orden judicial como en el gubernativo.

Dado en Palacio á diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.- Está rubricado de la Real mano.-El Presidente del Consejo de Ministros, Lorenzo Arrazola.

(Gaceta núm, 52)

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Paris 18 de febrero.

Como el antagonismo entre la Prusia y el resto de Alemania se va clarando cada dia mas, el público empieza á preocuparse de lo que podrá resultar de ahí, y hay muchos que entreven para la Alemania el fantasma de la guerra civil. Se comprende que en esta situacion se dé una grande importancia á la reunion de Wurtzburgo donde pué en tomarse decisiones may graves que obliguen al Austria y á la Prusia á declarar sus intenciones. Por de pronto estamos obligados

á contentarnos con simples conjeturas, pues nada se sabe de positivo relativamente al objeto que las dos potencias se proponen y al que se dirigen con un entusiasmo singular.

Algunos creen observar que la Prusia parece que se prepara para una muy prolongada ocupacion del Schleswig y del Hols ein á donde envia empleados y autoridades, y puesto que los agentes prusianos recorren el país para organizar un partido contra el duque de Augustemburgo.

Esta última noticia seria suficiente para desvauecer la confianza que pudieran merecerme las anteriores, pues tengo motivos para creer, que la Prusia conoce bastante la antipatia que le profesan los pueblos del Holstein, para no tratar de incorporarse inmediatamente este ducado sin apelar previamente á la candidatura influyente del duque de Augustemburgo. Pero al fin y al cabo, tal vez la Prusia espera que cinco años de ocupacion, tal como se pretenle tenerla proyectada, daria tiempo suficiente á los holsteineses para desvanecer sus antipatias. Mas para esto seria preciso que la Prusia cambiase de política

Cartas que recibo de Berlin, me anuncian que el gabinete prusiano no puede llegar á contratar un empréstito, pues los capitalistas se niegan á negociarle por no contar con el consentimiento de la Cámara.

En las propias cartas de Alemania á que me he referido, se dice que la Baviera se ha negado á las instancias que por el ducado de Baden se le habian hecho para que enviase 20,000 hombres al ducado del Holstein.

En Inglaterra la política del gobierno sigue siendo tan incierta como siempre. Las divisiones que existen

entre los individuos de la familia Real, y entre estos y el gabinete, siguen agravándose. Unanimement se ha interpretado en este sentido la resolución tomada por la jóven princesa de Gales, que ha ido a salir de su estado interesante en el palacio de San Leonardo, cerca de Hastings, cuando tan fácilmente podia ir á Osborne. Háblase, ignoro con qué fundamento, de un acuerdo *anti Palmerstoniano* entre la jóven princesa, su esposo y varios amigos, acuerdo que tenderia nada menos que a hacer declarar por una junta de médicos á la Reina incapacitada para reinar.

El convenio hecho entre el Emperador Napoleon y el archiduque Maximiliano, y que decide el viaje de este, será el siguiente: Las tropas francesas permanecerán todavia tres años en Méjico, retirándose por terceras partes, una al fin de cada uno de los tres años. La Francia ayudará al archiduque á formar una legion extranjera de doce mil hombres. Los que formen parte de ella, contraerán compromiso por doce años. La Francia concederá tambien á Méjico doce años para el pago de la indemnizacion.

Un diario alemán publica el siguiente curioso estado de las fortalezas que existen en Europa. Son 321. La Francia que las tiene en número mas considerable, cuenta con 119. Despues de Francia sigue España, que tiene 41; Austria 32; Rusia 28; Italia 16; Holanda 13; Bélgica 11; Inglaterra 10; Dinamarca 8; Rusia 8; Suecia 6; Portugal 6; Baviera 3; Wurtemberg, Palen, Hesse, Darm tadt, Luxemburgo, y cada una, toda la Alemania, inclusa el Austria 45.

Se dice que el Emperador está resuelto á intervenir en la cuestion da

nesa y á aprovecharse del principio de la anulacion de los tratados si se declara este principio.

En las provincias se han puesto en pié de guerra todos los regimientos.

— *Le La Correspondencia* :

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que el requisito indispensable del decreto judicial, previo el oportuno expediente y venta en publica subasta para la validez de las enajenaciones de los bienes raíces de los huérfanos, hechas por sus tutores y guardadores, no comprende al padre, administrador legítimo de lo del hijo constituido bajo de su patria potestad, al cual la ley atribuye diversa consideracion, y constituye respeto á él una disposicion especial en la 9.^a, tit. 19, Partida 6.^a, sin relevarle por ella de la obligacion de conservar y restituir á su tiempo el pecullo al menor, y de resarcirle de los perjuicios que este justifique haber sufrido por menguado ó enajenacion de aquel, sin una de las justas causas, constituyendo al efecto hipoteca legal en los bienes del padre, y estendiéndola responsabilidad, en su caso, á los enajenados cuando no concurre la circunstancia de heredero.

— El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que se adopte para todos los cuerpos de la infanteria y batallones provinciales el pantalon garancé, cuya variacion se llevará a efecto cuando el estado de dicha prenda exija su reemplazo; que el remanente de pantalones nuevos color azul celeste, que hoy existe en los almacenes de los batallones provinciales, se distribuyan entre los regimientos de linea, facilitándolos á los individuos que por diferentes conceptos sean altas en los mismos, satisfaciéndolos al precio que tuvieron en la construccion; y que los jefes y oficiales que componen los cuadros de los batallones provinciales usen el ros sin perjuicio de que las clases de tropa continuen en el uso del morrion, interin subsistan en los almacenes de los construidos para dicha institucion.

— *De La Correspondencia del 21* :

Ayer dió amplias esplicaciones el señor ministro de Marina á la comision de presupuestos. El Sr. Rubalcaba se propone activar mucho la construccion de pequeños buques blindados que protejan nuestra escuadra de

madera en Cuba en las eventuales que pueden surgir en América. Las rebajas hechas en el presupuesto de Marina se refieren al coste de un batallon de marina que, enviado á Santo Domingo sera costado por Guerra; y el presupuesto de Ultramar á 60,000 duros por sostenimiento de la fragata blindada *Tetuan*, que no estará terminada hasta 1865, y á 1.000,000 en los gastos de los buques armados.

— A fines del próximo año económico, y segun las esplicaciones dadas ayer por el señor ministro de Marina en la comision de presupuestos, se habrá aumentado nuestra armada con seis fragatas blindadas y tres de hélice. De las primeras, la mitad se construye en el extranjero y la otra mitad en nuestros arsenales.

— Los efectos y material de guerra hallados á bordo del vapor inglés *Princess* por las Autoridades de Málaga, eran los siguientes el día 16: 291 sábanas; 125 colchones; 39 mantas; 19 chaquetones; 194 pantalones; 109 almohadas; 190 fundas de almohadas; 106 paquetes de medias, camisetas, camisas y camisetas de color, y gorras de paño; 98 pares de zapatos; 20 cinturones; 1 paquete de tahalis para sable; 29 sacos cañamazo; 46 camas de hierro; 18 camillas; 11 cajas cuyo contenido se ignora; 20 cajas de hierro cuyo contenido se ignora tambien; 4 ollas de campaña; 57 hachas de mano; 58 idem grandes; 3 rezones de a bordaje; 40 espiochas; 46 sables; 17 banderas; 4 bocachas; 2 esmeriles; 8 atados de palas; 144 carabinas; 2 cañones bronce, rayados; 4 idem de á doce; 4 cureñas; 56 atacadores y astiles; 4 troncos para cañon; 6 guarda cartuchos de cañon; 177 rewolvers; 12 baleros ó turquesas; 1 cabria de hierro; 17 botes metralla; 3 bultos conteniendo latas de metralla; 4 ruedas de cureñas; 2 desarmadores; 1 cajon de capulas; 24 barriles de pólvora; 21 cajas de idem.

Por la clase de las armas y efectos antedichos, parece que serian destinados probablemente á armar algunos buques, mas bien que para tropas de tierra, como se dijo en un principio. En efecto; el armamento aprehendido y aun la clase de cureñas de los cañones indican bien que su objeto era para servicio de buques.

— Nos escriben de Puerto Rico que

la goleta de guerra *Africa* habia llegado allí el 26 de enero procedente de Montevideo, y que salia inmediatamente para Samaná.

— Un periódico de Málaga llama la atencion del gobierno para que es cierto que la fiebre amarilla se ha desarrollado en Santo Domingo, tomen las precauciones sanitarias con los buques que procedan de aquella isla.

— No creemos que sea cierta la noticia comunicada en el siguiente despacho telegráfico de la *Agencia Havas*, atendiendo al origen de que dimana:

«*New-York* 10. — El *Herald* dice que en un Consejo de generales españoles tenido en la Habana, se habia decidido enviar una peticion á Madrid inclinando la opinion al abandono de Santo Domingo.»

— El gobierno ha recibido un despacho oficial en que se le anuncia que ayer los austriacos entraron en Jutlandia y que los dinamarqueses habian evacuado á Wilkoldin concentrando sus fuerzas en Fredericia. Este despacho ha sido enviado por el gobierno al Congreso á la una y media de la tarde, en cumplimiento de lo que tiene ofrecido para que se diese cuenta de él á los diputados.

El rápido movimiento ejecutado por las tropas austro prusianas ha sido poco probable un ataque inminente contra Duppel y la isla de Alsen, encontrándose ya las tropas alemanas en territorio dinamarqués propiamente dicho.

— Hoy tenemos graves, seguras e interesantes noticias acerca de la actitud de Francia respecto á la cuestion dano-alemana.

En el último Consejo de ministros, presidido por el emperador Napoleón, quedó acordado que Francia no consentiria en manera alguna que una pequeña nacion de dos millones de habitantes fuese absorbida ó destruida por dos poderosas potencias.

Francia intentara todos los medios posibles de conciliacion; pero si estos no fueran suficientes, el gobierno francés está decidido á emplear todos los que las circunstancias hagan necesario emplear.

— El partido vencedor en las elecciones de Belgica, que es el titulado católico ó conservador, no acepta el poder con que ha sido invitado; por

cuyo motivo los ministros liberales de misionarios continúan en sus puestos.

Marsella 22. - Hoy ha llegado el correo de París que debía recibirse ayer por la mañana, pero todavía hay cuatro correos atrasados. Queda restablecida la circulación entre Montpellier y Certe por el camino de hierro, quedando igualmente expedita la vía en toda la línea de París, Lion y Mediterráneo.

Copenhague 20. - El rey Christian volverá el miércoles 24 á ponerse al frente de su ejército.

Varios buques alemanes que se dirigen á Bergen han sido capturados por los buques de guerra dinamarqueses.

Los austriacos están cometiendo mil atropellos desde que han entrado en el Jutlandia.

Un navío protege la marina mercante en el mar del Norte.

París 21. -- Austria está armando y fortificando á toda prisa el puerto de Pola en el mar Adriático.

El *Monitor* promulga hoy el tratado de comercio concluido con Italia.

París 23. - El *Monitor prusiano* del 22, dice que la ocupación de Kolding tuvo lugar después de un combate de caballería, pero que se ha dado orden al general Molbe de no ir mas adelante; previniéndole, sin embargo, que siga ocupando á Kolding.

París 23. - La *Francia* dice que los ministros de Prusia en París y Londres han declarado que la entrada de las tropas prusianas en la Jutlandia se debe tan solo á maniobras estratégicas y no á combinaciones políticas.

Copenhague. - Ayer los prusianos hicieron un reconocimiento en las líneas de Duppel, sin que ocurriera ningún choque notable.

Brema. Por un tratado firmado el 15 del mes actual, el Oldemburgo concede á la Prusia la creacion de nuevos establecimientos comerciales y militares en el golfo de Jahde. Este tratado es indicio de nuevas combinaciones de grande importancia.

París 24. - Dicen de Messina, que en Atenas es general la creencia de que el ministro Bulgaris presentara la dimision á causa de las últimas turbulencias.

La *Gaceta austriaca* dice en su número de ayer, que la Inglaterra ha propuesto, y la Prusia y el Austria aceptado, una conferencia diplomática

para resolver el conflicto entre Dinamarca y la Alemania.

M. Johnston ha presentado al Parlamento inglés una proposición, para que se declare que la conducta seguida por el gobierno británico en las negociaciones relativas á Polonia ha disminuido la influencia de Inglaterra.

MAHON.

En la tarde del jueves salió para Argel la corbeta vapor de guerra austriaca *Dandolo*, su comandante el capitán de fragata Sr. Baron Sterneck con 250 plazas y 22 cañones.

Mañana dará el segundo y último concierto de piano y canto en el teatro la señorita D.^a Eloisa D. Herbil. Aconsejamos á los amantes de las graciosas y bien espresadas canciones españolas, y á los que deseen oír el piano tocado con maestría, que aprovechen esta ocasión y de seguro que nos agradecerán el consejo.

Segun se nos ha dicho, la señorita D. Herbil tocará en el mejor piano de esta ciudad, que con la mas delicada atención y galantería le ha sido ofrecido por su dueño.

Como con el aumento progresivo en el precio de los artículos de consumo pudiera adulterarse nuestro mercado con géneros nocivos copiamos las siguientes líneas de el *Diario de Barcelona*:

“Entre las adulteraciones de comestibles que se verifican en nuestros mercados, y de las que se cometen en mayor escala en la presente estación, es la que se hace con las patatas añejas, que se venden como de la última cosecha, reblandeciéndolas y poniéndolas en infusión en agua mezclada con cierto ácido. Las patatas así preparadas tienen una forma agradable, pero á parte de su mal gusto, su uso puede ser nocivo á la salud. Ya dijimos también dias atrás el daño que sufrió una familia por haber comido garbanzos reblandecidos con cierta mezcla. Es pues indispensable que se ejerza la mas activa vigilancia sobre la calidad de los artículos que se ponen á la venta.”

Contra el frío, papel. -- Hé aquí lo que dice una carta de un sugeto de Burdeos que copia un periódico de la corte: “Una antigua canción dice que Cadet Roussel tenia un gaban forrado de papel, que solo se ponía cuando el frío era intenso; es una gran verdad que yo confirmo, porque desde hace muchos años, cuando hiela, coloco entre dos malas mantas varias hojas de papel ligero, pero no maculado, de modo que toda la cama queda cubierta. Por este medio,

después que me acuesto, siento un dulce calor que se mantiene sin que el cuerpo esté fatigado, y me encuentro muy bien.”

De *El Lloyd Español*:

Mercado de Barcelona

del miércoles 23.

Algodón. — Continúa encalmado; no sabemos se haya hecho operación alguna.

Harinas. — Se detallan de 17 3/4 á 19 1/2 que ha conseguido la marca Solis de Salamanca.

Trigos. — De 18 1/4 á 18 3/4 pesetas cuartera.

Aguardiente de 35°. — De 102 á 103, la jerezana, sin operaciones.

PROVINCIA.

(De el *Isleño* del 22.)

Nuestras montañas aparecieron ayer cubiertas de nieve en toda su larga cordillera, lo que prueba que se habrá estendido á muchos, si no á todos los pueblos de la isla. De este fenómeno ha nacido la variación de temperatura que desde ayer se experimenta, la cual se habia templado dias pasados con algunos dias de sol primaveral. Segun la opinion de los que pasan por inteligentes la nevada de ayer es la mas considerable de este año.

(Del *Diario de Palma* del 22.)

Con singular placer trasladamos en el lugar preferente, de nuestras columnas, la proposición que sobre la construcción del ferro-carril de esta isla se leyó en el Congreso el dia 17 del actual, presentada por el celoso diputado del distrito de Felanitx D. Miguel Rosselló. La importancia de esta grata noticia y el interés que todos los mallorquines tienen en una mejora de muy reconocidas ventajas para el comercio de todos los pueblos de la provincia, no nos deja duda será recibida con muestras de satisfacción y regocijo público. Héla aquí:

“*Proposición del Sr. Rosselló.*

Artículo primero. Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar á D. Federico y D. Enrique de Gispert, ateniéndose á la ley general de 3 de junio de 1855, la concesión en un solo contrato, y sin subvención, del ferro-carril en la isla de Mallorca de Palma á Alcudia, y del que partiendo de este en Santa Maria termine en Manacor, con arreglo al proyecto, tarifa de los precios máximos de peaje y transporte y relación del material libre de derechos aprobados por ambas líneas por real orden de 10 de febrero de 1862, y al pliego de condiciones que apruebe el gobierno para este objeto.

Art. 2.º La concesión se otorgará por 99 años que empezará á correr desde el dia en que termine el plazo para la construcción, que será de cinco años, contados desde la fecha del otorgamiento de la concesión.

El Sr. ROSELLÓ: Concedor de las necesidades de las Baleares, me consta que

esta proposicion en nada lastima los intereses de aquel pais, reuniendo además la ventaja de no ser gravoso al Estado, pues que no se pide subvencion. Ruego pues, al Congreso la tome en consideracion.

Consultado el Congreso, fué tomada en consideracion y pasó á las secciones.

—Ayer fué la primera vez durante el invierno de 1863 á 64, que se ha visto correr agua por el cauce de la Riera; prueba de la escasez anterior, ahora por fortuna algo remediada.

La nevada que se observaba tambien ayer, en los montes cercanos á esta capital, y en gran cantidad proveerá igualmente á las fuentes, que ya era bien necesario.

—Del mismo periódico del 23.

Publicamos, con satisfaccion, lo siguiente, de nuestro colega *El Correo* de ayer:

«Una de las sociedades que está destinada á dar mas lustre y honor á la capital de las Baleares es sin duda el Ateneo Balear. Los trabajos científicos y económicos que han ocupado sus diferentes secciones, demuestran cuanto se interesa por el bien general de la provincia, estudiando los medios de reparar todos aquellos perjuicios que gravitan sobre los pueblos por ignorancia de causa, abuso, falta de clara inteligencia ó de agente impulsor de fomento. Al Ateneo Balear se deberá sin duda la pronta estincion de la moneda mallorquina que dificulta ó perjudica las transacciones y ventas en muchos sentidos, y al tenor de este beneficio las Baleares le serán deudoras de otros en los diferentes ramos de fomento material, que con la discusion de los temas ilustra á los gobernantes indicándoles las vias mas cortas y favorables de lograrlos. En estos momentos no contenta dicha sociedad con las luces propias, y esto que cuenta en su seno las personas de mas ilustracion y notabilidad científica y literaria de las islas, desea la cooperacion general á fin de que á la obra de progreso y regeneracion pueda llevar su piedra desde el mas oscuro ingenio á la convenida notabilidad.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. en milim.	Pluim. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
25	2 l.	11.8	758.9			S.	Sereno
26	7 m.	9.5	758.5			SO.	Celages.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 36 ms.—Pónese á las 5 h. y 50 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 43 ms. de la N.—Se pone á las 8 h. y 36 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Serapio mártir y San Baldomero confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Cirilo patriarca y San Anastasio mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 26 de febrero de 1864.

Servicio para el 27.

Cefe de dia: Sr. Comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Zaragoza n.º 12 D. Rafael Galmes.—Parada, Zaragoza y Granada.—Hospital y provisiones Zaragoza.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Pelea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Alcudia en 1 dia laud esp. San José, de 15 ts., pat. Pedro Juan Sofré con 5 trip., yeso y carbon.

BUQUES DESPACHADOS.

Para New-Castle corbeta noruega Verena, de 368 ts., cap. Mr. Jacobsen con 13 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Juzgado de primera Instancia del Partido de Mahon.

Queda de nuevo señalado para la subasta de los cercados y viñas de la herencia de Rafael Tuduri sito en tierras del Rafal y Biniatap la audiencia de este Juzgado del lunes próximo veinte y nueve de los corrientes á las once de la mañana. — Mahon 24 Febrero de 1864.—Juan Pons, Esn.º

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 7 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado á voluntad de sus dueños, siendo la postura competente, en pública subasta, cuatro solares sitos en la calle de Orfila de esta ciudad y una casa con huerto sita en Villa Carlos calle del Matadero, pertenecientes á la herencia de D. Juan Sans y Roca, á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero público. Mahon 15 de Febrero de 1864.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado, Juan Pons Esn.º

Don Juan Gomez, capitán del primer batallón Fijo de Artilleria de guarnicion en esta Plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse en virtud de orden superior á

la venta, en pública subasta de 45 mochilas de piel de cabra con su hebillaje de laton y correas blancas, y varios útiles de gastadores cuyo remate tendrá lugar el dia diez y siete de Marzo próximo á las doce de la mañana ante la Junta Económica de este Batallon reunida en el cuartel que ocupa el mismo situado en la Esplanada, se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en dicha subasta puedan enterarse del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en casa del Capitan encargado calle del Cos de Gracia n.º 49, todos los dias hasta el en que se verifique el remate de 9 á 12 de la mañana. — Mahon 16 de Febrero de 1864. — Juan Gomez.

ANUNCIOS.

Biblioteca Menorquina.

Despues de las "Antigüedades Célicas" cuyo testo está próximo á terminarse, se publicará en el folletin "La Alonsiada ó Conquista de Menorca por el rey D. Alonso 3.º de Aragon en 1287." Poema en tres cantos é ilustrado con notas por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis, individuo de la Real Academia de la Historia, etc.

Debemos advertir á nuestros lectores que la tirada del "Diario" está ajustada precisamente á la suscripcion.

LA VILLA DE MADRID.

CONFITERIA DE JUAN ORFILA.

Queda abierta de nuevo al público en la calle del Bastion número 43 con el escojido y variado surtido de este acreditado establecimiento.

En la calle del Comercio número 5 hay un pianino para alquilar. Su precio es módico.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Antonio Victory saldrá para Barcelona con escala en Alcudia mañana domingo á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros y lo despacha don Juan Tallavull, calle de la Infanta, núm. 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.